



De acuerdo con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en virtud de las facultades otorgadas en el artículo 159.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, y en la delegación de competencias de la Orden TER/950/2022, de 4 de octubre (BOE de 6 de octubre de 2022), se nombra a los siguientes funcionarios como miembros de la mesa que asistirá al órgano de contratación en los procedimientos de licitación a celebrar por la Subdelegación del Gobierno en Tarragona.

Presidente: José Antonio González Rodríguez, Vicesecretario General de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona.

Presidenta suplente: Araceli Gómez Pelayo, Jefa de Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona.

Vocales:

- Guillermo Leiva Escudero, Abogado del Estado-Jefe en Tarragona.
- Virginia Carral Arce, Interventora Territorial.
- Araceli Gómez Pelayo, Jefa de Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona.
- Olga Martí Montañés, Jefa de Servicio de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona.

Vocales suplentes:

- María Jesús Fuster Bolsa, Habilitada Cajero Pagador de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona.
- Alegría Pérez Foncillas, Jefa de Servicio de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona.

Secretaria: Maria Cinta Prieto Toscano, Jefa de Sección de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona.

Secretaria suplente: Carmen Burgos Cruz, Jefa de Sección de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona.

EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO,
Santiago José Castellà Surribas

